



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 11 AGO 2015

CUDAP: EXP-UNC 0038590/2015
CUDAP: EXP-UNC 0037198/2015

VISTO:

Las facturas emitida por el proveedor Pontones Claudia contenida en el expediente de referencia, en concepto de fotocopias de examen;

CONSIDERANDO:

Que se encuentra en trámite la contratación por el servicio de fotocopidora en esta Dependencia;

Que la aludida erogación cuenta con el conocimiento y autorización de la Comisión Especial Programa de Asignación Específica;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y Dto. Reglamentario 893/12 y Ord. HCS 05/13, 01/14 y Res. HCS 243/15;

Que por Res. Dec. 969/15 se delegan las funciones de Decano a la Vicedecana, Dra. Ana Baruzzi;

Por ello;

LA VICEDECANA A/C DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago al proveedor **Claudia Pontones CUIT 27-18184604-1** correspondiente a gastos de fotocopias de examen, por la suma total de \$14.197,38 (Pesos: Catorce Mil Cientos Noventa y Siete con 38/100).

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con partidas asignadas por Ord. HCS 01/2011.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°
pca/SB

1048

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dra. ANA MARÍA BARUZZI
VICEDE. ANA
Fac. de Ciencias Químicas-UNC